Formulario N.° 5

Permiso de Edificación N.° 127-E-56

Estampillas Municipales $ 10.—

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

572-31

Boleta de permiso para edificar

Fecha 1° JUNIO 1956.- de 195..

Vence 30 NOVIEMBRE 1956.- de 195.. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.° 537-J-56, del 7 de marzo de 1956.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.° ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordennanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don MARIA F. MOLINA ..... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de Un piso mts. de altura, de Clase "C" y Madera de edificación, en la calle J. PICTO N.° 1260.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario MARIA F. MOLINA domicilio Concepción, J. PICTO N°1260

" " Arquitecto MARIO DE BARBOSA R. domicilio Concepción, San Martín 546.-

matric. N.° 344.- patente N.° .....

" " Constructor Administración domicilio .....

matric. N.° ..... patente N.° .....

N.° del Rol de Avalúo de la propiedad .....

Dimensiones del terreno 370,00 mts.² superficie edificada 73.30 mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.° Plano de situación Dos Copias

2.° Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias

3.° Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente .....

4.° " de agua potable presentará oportunamente

5.° Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias

6.° " de fachadas Dos Copias

7.° Secciones verticales Dos Copias

8.° Planos de detalles Dos Copias

9.° " de luz eléctrica y energía eléctrica .....

10.° " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .....

11.° Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias

12.° Cálculos de resistencia .....

13.° Valor $ 1.169,500

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DECRETO ALCALDICIO N°. 5616/1°/VI/956.-

Edificación	11.695.-
Inspección	5.000.-
Ocupación Bienes Nacionales	480.-
Matrícula Municipal	240.-
Libreta-Control	200.-
	17.615.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso, como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.° ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

Cut./Sal.

Pago $ 7046. Boleta 9362 (2)
del 27-X-56 Saldo.
40% Ley 12084

Dirección de Obras Municipales
Carlos Orzio Terán

23610